

Donde se dice como lo hacia el Aguazil mayor y su
mar suu dizeion que haue de hacer la causa aquellansche
y remite a la Justicia en su nombre para que la sea que
pasaue y conca de de paxtus por sus de la causa.
En nombre Persona que su auencia? En forma de su
uue el dho oficio por haue ofugido seruir con mill y tres
quanta Duados de Nellan pagados a ciertos plazos y con
Calidad y prehemnencia en el dho título de la causa
segun mas largo es el agume y oficio se contiene y ora
por parte de Vos Don Diego Garcia & Alvaraz Marin
de Guenara su hijo me asido heha Relatión que auendo
fallado el dho Don Antonio Garcia & Alvaraz de la
de en la Particion que hizieron de su Cima entre los
Don Alonso Don Pedro Don Pedro Don Antonio y Catal
una Garcia & Alvaraz y Don Joseph Ruiz eximere
como mande y con suenta Persona de Don Monchoa de la
de Alvaraz de humana todos los y herederos que que fall
tuu el dho Don Antonio Garcia & Alvaraz en la
de sus dho oficio por iguales partes Calidad
en mill Duados de Nellan a los gales dho Cima
nos lo qual por escritura que se otorgaron en la dho
de la causa en veinte y siete de Junio de se presente año
ante fernando Moreno Penamante mi escriua y con
zieron en vos la parte que auada como todo en el dho
oficio como lo podia mandar ser por la dho causa y para
de testimonio que con otros pagados en mi nombre
de la Camara fueron presentados suplicome que

